

Respuesta de Mexico

ANEXO I

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN APOYO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

1. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El artículo 22, párrafo 4 del Protocolo de Nagoya establece la siguiente lista indicativa de áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación eficaz del Protocolo:

- a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo;
- b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas;
- c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios; y
- d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos.

*Además de las áreas clave mencionadas más arriba, **por favor indicar cualquier otra área clave** para la creación y desarrollo de capacidad relacionada con sus necesidades y prioridades nacionales en apoyo a la aplicación del Protocolo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades de capacidad de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes.*

e) Capacidad de los países para desarrollar sistemas de monitoreo y seguimiento de recursos genéticos.

2. MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CLAVE Y MECANISMOS PREFERIDOS PARA SU APLICACIÓN

A. Medidas para crear o desarrollar capacidad en el marco de cada una de las áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad

El artículo 22, párrafo 5 del Protocolo de Nagoya contiene una lista indicativa de medidas para crear o desarrollar capacidad. Además de esa lista, otras posibles medidas han sido identificadas por las Partes, organismos internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes al presentar opiniones e información en relación con la creación y desarrollo de capacidad (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/3) y durante el taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios realizado en Montreal el 4 y 5 de junio de 2011 (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/6).

La siguiente tabla toma en cuenta la lista de medidas incluidas en el artículo 22, párrafo 5, así como las medidas identificadas en los documentos anteriormente mencionados para crear o desarrollar capacidad en el contexto de cada una de las áreas clave incluidas en la sección 1 que figura más arriba.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

1. *Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.*

2. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: corto, mediano o largo plazo.¹
3. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir en cada una de las áreas clave.
4. **Para cada medida, indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Desarrollo jurídico e institucional (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro Conferencias y talleres/Asistencia legal y técnica
Establecimiento de mecanismos para la coordinación entre agencias	Medio	Corto plazo	Redes/asociaciones	Otro Cooperación científico/técnica
Relevamiento de actores pertinentes y conocimientos existentes para la aplicación del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Herramientas y ma	Otro Redes y asociaciones
Empleo de las mejores herramientas de comunicación y sistemas basados en Internet disponibles para las actividades de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Programas de inter	Otro Cooperación científico-técnica
Aporte de información al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios	Medio	Mediano plazo	Capacitación en el	Otro Asistencia legal y técnica
Seguimiento de la utilización de recursos genéticos, incluida la designación de uno o más puntos de verificación	Alto	Mediano plazo	Herramientas y ma	Otro Redes, asociaciones profesionales, foros de intercambio de información
Seguimiento y observancia del cumplimiento (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Educación y capacitación en el trabajo
Desarrollo de medidas relativas al acceso a la justicia	Alto	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro Capacitación en el trabajo/Educación y capacitación/ Conferencias y talleres
Aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro Conferencias y talleres
Aumento de la contribución de las actividades de acceso y participación en los beneficios a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Educación y capac	Otro Conferencias y talleres

¹ Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Establecimiento de mecanismos para abordar situaciones transfronterizas	Alto	Mediano plazo	Redes/asociaciones	Otro asistencia legal y técnica
Movilización de recursos financieros nuevos e innovadores para aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro
Medidas especiales para aumentar la capacidad de los interesados pertinentes en materia de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Conferencias y talleres	Otro Educación y capacitación
Medidas especiales para aumentar la capacidad de las comunidades indígenas y locales, haciendo hincapié en aumentar la capacidad de las mujeres de dichas comunidades en relación con el acceso a los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Educación y capacitación	Otro conferencias y talleres/redes, asociaciones, foros de intercambio
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Promoción de la equidad e igualdad en las negociaciones, tal como capacitación para negociar condiciones mutuamente acordadas (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro capacitación en el trabajo
Apoyo a la elaboración de cláusulas contractuales modelo	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro <Especificar>
Elaboración y aplicación de contratos piloto de acceso y participación en los beneficios	Medio	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Conferencias y talleres
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Relevamiento de las medidas nacionales pertinentes para el acceso y participación en los beneficios a la luz de las obligaciones del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Desarrollo de un marco de políticas sobre acceso y participación en los beneficios	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Creación o enmienda de medidas legislativas, administrativas o de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios con el objetivo de aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Apoyo financiero
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Bioprospección, investigación relacionada y estudios taxonómicos (art. 22.5)	Medio	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro apoyo financiero
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Alto	Mediano plazo	Cooperación científica	Otro Programas de intercambio
Transferencia de tecnología, e infraestructura y capacidad técnica para que dicha transferencia de tecnología resulte sostenible (art. 22.5)	Medio	Mediano plazo	Redes/asociaciones	Otro Cooperación científica y técnica
Otros Desarrollo de métodos para verificación y seguimiento de los recursos genéticos	Alto	Largo plazo	Cooperación científica	Otro Apoyo financiero/programas de intercambio, herramientas y materiales de transferencia
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

*Indicar una o más áreas clave adicionales para la creación y desarrollo de capacidad que se hayan identificado y **especificar medidas** para la creación o desarrollo de capacidad en el contexto de cualquier nueva área clave identificada.*

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Aumento de la concienciación de actores involucrados sobre la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a través de actividades con comunidades indígenas, empresariales, científicas, etc. (lo relacionado con la concienciación está señalado como una medida dentro del área clave "a", sin embargo consideramos que debe ser un área clave más que solo una medida.				
Desarrollo de material de comunicación dirigido a distintos usuarios y proveedores, sobre las implicaciones del acceso a recursos genéticos, repartición de beneficios así como de las disposiciones del Protocolo de Nagoya.	Alto	Corto plazo	Programas de intercambio	Otro Herramientas y materiales de referencia/redes, asociaciones, foros de intercambio/asistencia técnica
Sensibilización a nivel de la población en general sobre la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, en particular	Alto	Mediano plazo	Educación y capacitación	Otro Herramientas y materiales de

sobre la distribución de beneficios que se deriven del uso de dichos recursos y de su conocimiento tradicional.				referencia/ foros de intercambio
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <Indicar cualquier área clave adicional identificada en la sección 1 anterior>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar medidas relacionadas>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

B. Necesidades y prioridades de capacidad específicas de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes

Según el artículo 22, párrafo 3, se invita a las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes a presentar opiniones e información sobre medidas, además de las que se indican más arriba, que sean necesarias para abordar sus necesidades de capacidad y prioridades específicas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

5. **Clasificar la prioridad** de sus necesidades nacionales de capacidad como **alta, media o baja** para cada una de las medidas indicadas.
6. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: **corto, mediano o largo plazo.**²
7. **Indicar cualquier medida adicional** que se desee incluir.
8. **Para cada medida indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

Medidas específicas para crear o desarrollar la capacidad de comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Participación en procesos jurídicos, políticos y de toma de decisiones	Alto	Corto plazo	Conferencias y taller	Otro Asistencia legal y técnica
Comprensión de las obligaciones establecidas en el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Educación y capacitación	Otro Asistencia legal y técnica/ Conferencias y

² Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

				talleres
Desarrollo de capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Capacitación en el trabajo/Conferencias y talleres
Gestión de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Educación y capacitación /Capacitación en el trabajo
Desarrollo de protocolos comunitarios en relación con el acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de esos conocimientos	Alto	Mediano plazo	Educación y capacitación	Otro Conferencias y talleres/Asistencia legal y técnica
Desarrollo de requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Educación y capacitación
Elaboración de cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Medio	Largo plazo	Asistencia legal y técnica	Otro Redes, asociaciones profesionales, foros de intercambio de información, Conferencias y talleres
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>
<Especificar>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	<Haga click aquí>	Otro <Especificar>

C. Mecanismos de preferencia para abordar las necesidades de capacidad

Con el objetivo de identificar los mecanismos de creación y desarrollo de capacidad más apropiados para abordar las necesidades indicadas anteriormente:

1. **Clasificar la prioridad** de las categorías generales de mecanismos de su preferencia orientados a abordar sus necesidades de capacidad para la aplicación de medidas de creación y desarrollo de capacidad **como alta, media o baja**.
2. **Para cada una de esas categorías generales seleccionar hasta tres mecanismos**, como se explica debajo, que en su opinión son los más apropiados para abordar sus necesidades y prioridades de capacidad.
3. **Indicar cualquier mecanismo adicional** que se desee incluir.

4. Para cada uno de los mecanismos seleccionados, **indicar si se aplicarán en varios niveles, a nivel internacional, a nivel regional y subregional o a nivel nacional**

Categorías generales de mecanismos	Nivel de prioridad	Mecanismos para abordar las necesidades de capacidad (máximo 3)	Nivel de aplicación
Educación y capacitación	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Programas académicos (títulos) <input checked="" type="checkbox"/> Capacitación profesional (cursos cortos adaptados) <input checked="" type="checkbox"/> Módulos de enseñanza electrónica <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí>
Apoyo financiero	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos y programas <input checked="" type="checkbox"/> Becas de estudios y de investigación <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de proyectos de investigación <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	MultipleMultiple Multiple Multiple
Herramientas y materiales de referencia	Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Manuales de capacitación <input checked="" type="checkbox"/> Directrices técnicas, conjuntos de herramientas, manuales prácticos <input type="checkbox"/> Estudios técnicos <input type="checkbox"/> Publicaciones <input checked="" type="checkbox"/> Mejores prácticas, lecciones aprendidas, estudios de casos <input checked="" type="checkbox"/> Materiales para fomentar la concienciación (por ejemplo, audiovisuales y películas, carteles, boletines, etc.) <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	MultipleNacional Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> Regional y subregional
Conferencias y talleres	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Seminarios para fomentar la concienciación <input type="checkbox"/> Foros de debate <input type="checkbox"/> Ferias, exhibiciones y exposiciones de carteles <input type="checkbox"/> Conferencias nacionales, regionales e internacionales <input checked="" type="checkbox"/> Talleres de capacitación <input type="checkbox"/> Simposios y reuniones científicas <input type="checkbox"/> Diálogos sobre políticas <input checked="" type="checkbox"/> Talleres con participación de múltiples interesados <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Nacional <Haga click aquí> <Haga click aquí> <Haga click aquí> Regional y subregional <Haga click aquí> <Haga click aquí> Nacional <Haga click aquí>
Redes, asociaciones, foros de intercambio de información	Medio	<input type="checkbox"/> Foros de debate en Internet <input type="checkbox"/> Asociaciones profesionales (Suscripción de membresía) <input checked="" type="checkbox"/> Redes (entre pares) de expertos <input checked="" type="checkbox"/> Redes de políticas <input type="checkbox"/> Suscripciones a publicaciones <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	<Haga click aquí> <Haga click aquí> Internacional Nacional <Haga click aquí> <Haga click aquí>
Programas de intercambio	Medio	<input checked="" type="checkbox"/> Intercambio, asignación y traslado temporal de personal <input type="checkbox"/> Viajes de estudio, visitas de intercambio <input checked="" type="checkbox"/> Programas de cooperación <input checked="" type="checkbox"/> Becas de investigación <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Internacional <Haga click aquí> Internacional Internacional <Haga click aquí>
Capacitación en el trabajo	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Programas de aprendizaje, pasantías <input checked="" type="checkbox"/> Instrucción y tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Programas estructurados de capacitación de personal <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple Multiple Multiple <Haga click aquí>
Asistencia legal y técnica	Alto	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios de asesoramiento y consultoría (expatriados) <input type="checkbox"/> Servicios de información <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo institucional (desarrollo de infraestructura) <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo político y legal <input type="checkbox"/> Desarrollo de proyectos y programas <input type="checkbox"/> Otro <Especificar>	Multiple <Haga click aquí> Nacional Nacional <Haga click aquí> <Haga click aquí>

Cooperación científico-técnica	Alto	<input type="checkbox"/> Investigación conjunta <input checked="" type="checkbox"/> Intercambio de información científico-técnica <input type="checkbox"/> Programas de capacitación conjunta <input type="checkbox"/> Proyectos y actividades técnicas conjuntas <input checked="" type="checkbox"/> Transferencia de tecnología <input checked="" type="checkbox"/> Uso compartido de infraestructura y equipos <input type="checkbox"/> <i>Otro</i> <Especificar>	<Haga click aquí> Multiple <Haga click aquí> <Haga click aquí> Internacional Internacional <Haga click aquí>
Otros <Especificar>	<Haga click aquí>	<Especificar>	<Haga click aquí>

ANEXO II

CUESTIONARIO SOBRE ELEMENTOS PROPUESTOS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Indicar sus opiniones y sugerencias para cada elemento propuesto del marco estratégico.

1. OBJETIVOS

Según el artículo 22 del Protocolo de Nagoya, el objetivo del marco estratégico es prestar asistencia a las Partes en la creación y desarrollo de capacidad y el fortalecimiento de los recursos humanos y capacidades institucionales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de las Partes con economías en transición, para aplicar eficazmente el Protocolo.

Indicar sus opiniones sobre el o los posibles objetivos del marco estratégico.

Es imperante para México crear un marco legal que garantice el acceso a los recursos genéticos así como una distribución justa y equitativa de los beneficios que de ellos se desprendan. Así mismo, es necesaria la concienciación tanto de los usuarios como de los propietarios de los recursos genéticos.

2. EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE INICIATIVAS ANTERIORES Y ACTUALES SOBRE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Proporcionar una breve descripción de sus experiencias y lecciones aprendidas de iniciativas anteriores y actuales sobre creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios, que podrían ser útiles para el desarrollo y aplicación del marco estratégico.

No contamos con experiencias anteriores

3. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El preámbulo de la recomendación 1/2 del Comité Intergubernamental incluye la siguiente lista preliminar de principios y enfoques para orientar la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya:

- a) Estar impulsados por la demanda, basados en las necesidades y prioridades identificadas en autoevaluaciones nacionales;
- b) Tomar nota de las experiencias y lecciones aprendidas en iniciativas anteriores y actuales sobre creación de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios;
- c) Enfatizar el papel de la cooperación bilateral y multilateral;
- d) Garantizar que las comunidades indígenas y locales y los interesados pertinentes, incluidas las mujeres, participen plenamente en iniciativas de creación y desarrollo de capacidad; y

- e) Reconocer la utilidad y rentabilidad de los enfoques subregionales y regionales de creación y desarrollo de capacidad, en particular cuando varios países tienen recursos biológicos similares y necesidades comunes de creación y desarrollo de capacidad.

La siguiente lista contiene los principios operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la creación eficaz de capacidad.³

*En la siguiente lista, indicar **con una cruz (X)** cuáles principios y enfoques podrían reflejarse en el marco estratégico para guiar las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.*

- Garantizar la propiedad y liderazgo nacional
- Garantizar consultas y toma de decisiones con la participación de múltiples interesados
- Basar las actividades de creación de capacidad en autoevaluaciones de necesidad
- Adoptar un enfoque holístico de la creación de capacidad
- Integrar la creación de capacidad en actividades más amplias de desarrollo sostenible
- Promover asociaciones
- Tomar en cuenta la naturaleza dinámica de la creación de capacidad
- Adoptar un enfoque de aprendizaje a través de la práctica
- Combinar enfoques programáticos y basados en proyectos
- Combinar enfoques basados en procesos y en productos
- Promover los enfoques regionales

Otros <Especificar>

4. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD Y MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE ESAS ÁREAS

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

5. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

6. MECANISMO DE COORDINACIÓN

El artículo 22, párrafo 6 del Protocolo establece que la información sobre iniciativas de creación y desarrollo de capacidad a nivel nacional, regional e internacional debería ponerse a disposición del Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios a fin de promover sinergias y coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios.

Además de informar al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios, debajo se mencionan otros posibles elementos para un mecanismo de coordinación. Indicar

³ GEF/C.22/8 “Strategic Approach to Enhancing Capacity Building” (2003). El anexo del documento contiene definiciones de los principios operativos.

con una cruz (X) cuáles elementos, en su opinión, podrían ser útiles para un mecanismo de coordinación que promueva sinergias y coordinación sobre creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.

- Grupo de enlace para asesorar a la Secretaría del CDB sobre formas de mejorar la coordinación
- Reuniones de coordinación entre agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad
- Foros y redes en línea que vinculen agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad por medio de herramientas basadas en Internet

Otros <Especificar>

Proporcionar opiniones sobre un mecanismo de coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.

7. COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CON PROCESOS Y PROGRAMAS PERTINENTES

Proporcionar opiniones o información sobre oportunidades posibles o existentes de cooperación entre las Partes y con procesos y programas pertinentes que podrían apoyar la aplicación del marco estratégico.

México contará con una relación bilateral con Alemania encabezada por GIZ. El objetivo principal del proyecto propuesto consiste en crear condiciones marco y los mecanismos para el acceso a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización en el marco de la implementación del Protocolo de Nagoya.

Asimismo, nuestro país está pensando en plantear al GEF un proyecto para el "Fortalecimiento de capacidades respecto al acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización".

8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Proporcionar opiniones sobre cómo se podría supervisar y revisar el marco estratégico.

Para poder dar seguimiento y supervisar el cumplimiento del Protocolo de Nagoya en nuestro país es necesario definir indicadores que permitan identificar rápidamente el éxito y las carencias de los programas que se estén implementando.

Indicar si, en su opinión, la creación de un conjunto de indicadores para facilitar el seguimiento y revisión del marco estratégico podría ser de utilidad.

Sí es necesaria la creación de un conjunto de indicadores. Sin embargo se debe tomar en cuenta que habrá indicadores que pueden ser utilizados por todas las Partes y que también cada país deberá crear indicadores propios, dependiendo de las circunstancias de cada uno de ellos.

En caso de considerar que el desarrollo de indicadores podría ser útil para el seguimiento y revisión del marco estratégico, indicar si, en su opinión, sería más apropiado crear indicadores a nivel nacional o internacional, o ambos. De ser posible, también proporcionar ejemplos de esos indicadores (por ejemplo, la existencia de un marco jurídico para aplicar el Protocolo).

El desarrollo de indicadores debe considerar las necesidades de cada país, por lo que es necesario crear indicadores nacionales e internacionales. Dentro de los indicadores nacionales debe de considerarse la creación de un marco legal que sostenga la aplicación del Protocolo, así como un marco de referencia en el que se expongan los recursos utilizados y los usuarios de los mismos.

9. POSIBLE SECUENCIA DE MEDIDAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MARCO ESTRATÉGICO

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la posible secuencia de medidas para poner en práctica el marco estratégico, incluida una posible hoja de ruta de actividades que ayude a los países a definir sus prioridades y los correspondientes plazos. Esto podría incluir medidas a nivel internacional, regional y nacional.

<Entrada de texto>

10. NECESIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la necesidad de recursos financieros y de otra índole en relación con la puesta en práctica del marco estratégico.

Es fundamental que existan fondos disponibles para la puesta en marcha del marco estratégico de creación de capacidad. De nada serviría contar con un marco perfectamente definido, si los países no tienen opciones para financiar dichas actividades.

Consideramos que al igual que el GEF, deberían existir en otras agencias de cooperación fondos específicos para la creación de capacidad para la implementación del Protocolo de Nagoya.

11. OTROS POSIBLES ELEMENTOS

Proporcionar una breve descripción de cualquier otro elemento que desearía ver reflejado en el marco estratégico.

<Entrada de texto>